



ALCALDÍA DE  
BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Rad No R20140425-49167

Folios 6

Anexos -

Fecha 2014/04/25

Hora 08:51:12



Recibido

*[Handwritten signature]*

El presente sello no  
implica aceptación o  
admisión del documento



SGS-D-

1144

1/20

Barranquilla D.E.I.P. 21 de Abril de 2014

**TRAMITE URGENTE**

Doctor

**ROBERTO SOLANO**

Jefe de Oficina Control Interno

Ciudad.

**Referencia:** Respuestas a preguntas Radicadas en la Rendición de cuentas en Audiencia pública-2013. **Radicado 20140407-41215.**

**Cordial Saludo,**

En atención a la petición de la referencia, nos permitimos darle respuesta a las preguntas radicadas por los ciudadanos en el desarrollo del evento de la rendición de cuentas en Audiencia pública 2013.

**1. ¿Por qué no hacer hogares por la rehabilitación para los jóvenes en drogadicción?**

Las competencias de la Secretaría de Gestión Social no abarcan la construcción de hogares para la rehabilitación de jóvenes en drogadicción. Esta es una competencia de la Secretaría de Salud, la cual debe incluir en sus programas de atención, la población afectada por consumo de drogas, tanto jóvenes como adultos.

En relación a la Secretaría de Salud, esta viene realizando estrategias que apuntan a la prevención y apoyo a jóvenes en drogadicción, sin embargo, la atención a este tipo de adicciones debe ser atendida por el sistema de Salud Colombiano mediante la EPS a la que se encuentre afiliado.

**¡Barranquilla florece para todos!**

Calle 34 No. 43-31 - (57-5) 351 0221 - barranquilla.gov.co - Barranquilla - Colombia

14/04/14



## 2. ¿Qué programas tienen para la niñez desamparada y para la gente pobre?

En primer lugar, con relación a la niñez desamparada, es necesario manifestar que el plan de desarrollo 2012 – 2015 “Barranquilla florece para todos” consagró tres (3) ejes, como lineamientos de estratégicos para el desarrollo de nuestra ciudad. En el primer eje, denominado “Barranquilla con equidad social” se incluyeron varias estrategias con el fin de superar las desigualdades sociales; entre las cuales se encuentra la estrategia de “Atención Integral a la Primera Infancia, Adolescencia y Juventud”.

En el marco de la estrategia mencionada, se promulgó el Programa Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, a través del cual se brinda actualmente atención a 20.000 niños en 80 sedes que cubren 37 barrios en las 5 localidades. La mayor parte de los beneficiarios del programa pertenecen a los estratos 1 y 2 según el SISBEN y en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, desde la Secretaría de Gestión Social se busca mejorar la calidad de vida, generando Bienestar Barranquillero, reduciendo la brecha social y fomentando oportunidades para la población más vulnerable de la ciudad de Barranquilla, lo anterior, a través de un portafolio de servicios y programas, algunos distritales, otros, nacionales.

Entre los programas que ofrece la Secretaría se encuentran:

- Infancia de Primera, dirigido a madres gestantes, lactantes y niños entre 0 y 5 años.
- Atención en Casas de Juventud, dirigidas a los jóvenes barranquilleros, las cuales se convierten en espacios para brindar oportunidades, participación, formación, recreación y emprendimiento.
- Atención Integral al Adulto Mayor, servicio brindado en 20 Centros de Vida, en aras de promover la inclusión social e integración a la vida activa y social de quienes se encuentran en esta importante etapa de la vida.
- Atención a Desplazados, apoyando a la población víctima del desplazamiento armado.

**¡Barranquilla florece para todos!**

Calle 34 No. 43-31 (575) 351 0221 - barranquilla.gov.co - Barranquilla - Colombia

575



- Subsidio Distrital para el Adulto Mayor, mediante el cual se busca garantizar un mínimo vital a los adultos mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad.
- Recuperación Social de Habitantes de la Calle, a través de intervención integral a los Habitantes de la Calle.
- Red Unidos, promoción de acciones coordinadas con la finalidad de reducir la desigualdad y pobreza extrema de las familias vinculadas;

### 3. ¿Por qué le bajó el subsidio a los niños pobres de la ciudad?

Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Mujeres Ahorradoras en Acción dirigido a familias vulnerables y bajos recursos económicos con el fin de mejorar la salud, nutrición, asistencia y permanencia escolar como el mejoramiento de las condiciones de vida mediante la entrega de incentivos económicos.

Familias en Acción es un Programa a nivel Nacional que busca mejorar la salud, nutrición, asistencia y permanencia escolar de los menores, así como mejorar las condiciones de vida de las familias mediante el pago de un incentivo económico, el cual es entregado cada dos (2) meses. El valor del incentivo, es asignado por directriz nacional y varía anualmente según sea establecido. Así mismo, en comparación con el valor pagado el año inmediatamente anterior, se encuentra que el incentivo para el año 2014 ha aumentado.

La Secretaría de Gestión no es quien asigna los cupos al programa, son las directrices que se reciben a Nivel Nacional las que se socializan e informan a los ciudadanos que hayan sido seleccionados.

### 4. ¿Por qué en Barranquilla no hay control con los indigentes?

Dentro del alcance de la Secretaría de Gestión Social, alineada al eje de Equidad Social contemplado en el Plan de Desarrollo vigente se ha establecido un Hogar de Paso para la recuperación social de los Habitantes de la Calle, a través de este espacio se procura



promover acciones para la atención y reintegración de estas personas a la sociedad. Para ello, se interviene mediante: albergue, alimentación, atención médico – nutricional, atención psicológica y talleres especializados con el fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida, reafirmando sus derechos y deberes.

**5. ¿Por qué no está más pendiente de la población desplazada que pasamos mucha necesidad?**

Desde la Secretaría de Gestión Social se viene trabajando a través del Punto de Atención a Víctimas, ubicado en la Carrera 44 No 53-87 para brindar apoyo y generar bienestar social a la población víctima del conflicto armado Colombiano que reside en la ciudad de Barranquilla, mediante este servicio las víctimas pueden acceder al apoyo del estado y Gobierno local, así como a asesoría y apoyo desde el Punto de Atención de acuerdo a las necesidades que presente el ciudadano.

**6. ¿Qué programas tiene para los niños discapacitados en el siguiente año?**

Desde el programa Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia se ha establecido la *Ruta de Atención a la Población en Condición de Discapacidad* desde el presente año 2014, con el fin de apoyar y brindar un servicio pertinente y adecuado a esta población. Es por ello, que actualmente se encuentra el programa en proceso de asignación de recursos para implementar las acciones dispuestas en la ruta descrita, proceso que espera ser definido en el siguiente trimestre.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la Secretaria de Salud, Oficina de Discapacidad, ICBF, y algunas entidades privadas competentes para este servicio puntualmente.

**¡Barranquilla florece para todos!**

Calle 34 No. 43-31 - (57 5) 351 0221 - barranquilla.gov.co - Barranquilla - Colombia



**7. ¿Qué proyectos ha desarrollado o va a desarrollar la Alcaldía para minimizar la cantidad de niños mendigando en las calles y garantizarles un mejor futuro?**

En el 2012, se ejecutó un proyecto para levantar la línea base de los NNA en condición de trabajo infantil para la ciudad de Barranquilla. Este estuvo acompañado de una caracterización. Así mismo, se trabajó la prevención por medio de espacios de sensibilización hacia actores claves como la red de gestores de UNIDOS, los caminantes de la Salud, y la comunidad en general.

En el 2013, se realizaron intervenciones en los colegios de las 5 localidades, articulados con el Fondo de Seguridad bajo la estrategia ESUS, por medio de las cuales se trabajó con alumnos y docentes sobre las consecuencias del trabajo infantil. El resultado fue expuesto el 12 de Junio, día internacional que se conmemora NO AL TRABAJO INFANTIL, en las puertas de la Alcaldía.

Este año, se va a retomar la prevención en los colegios y se van a realizar campañas de ciudad para la concientización de la comunidad general sobre esta problemática, así mismo se va a actualizar la línea de base para revisar los casos de los NNA que se encuentran en esta condición.

**8. ¿Qué posibilidades hay de que Barranquilla tenga un hogar de paso para los habitantes de la calle?**

Actualmente, la Alcaldía Distrital de Barranquilla proporciona un hogar de paso ubicado en la carrera 38 No. 35 – 58. Este hogar de paso tiene capacidad para atender a las personas en condición de habitabilidad en la calle para brindarle una atención, recuperación y reintegración social a través de intervenciones integrales tales como: Albergue, Alimentación, Atención Nutricional y talleres especializados.

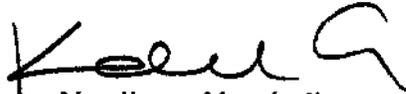


**9. ¿Qué planes tiene Gestión Social para el 2014 para los 3000 indigentes de Barranquilla?**

Además de la atención brindada en el Hogar de Paso al habitante que lo requiera la Secretaría se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social en la Política pública social para habitantes de la Calle para brindarle a esta población una atención especial y prioritaria.

Así mismo se está trabajando en estrategias de socialización y comunicación a la ciudadanía en cuanto a la ruta de atención para los habitantes de la calle de la ciudad.

Atentamente,

  
# Karen Abudinen Abuchaibe  
Secretaria de Gestión Social

Proyecto: Diana Gutiérrez Rico

**¡Barranquilla florece para todos!**

Calle 34 No. 43-31 - (57-51) 351 0221 - [barranquilla.gov.co](http://barranquilla.gov.co) - Barranquilla - Colombia